

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. . . 2 . . .
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma
catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periódismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador.

De la Rusia Roja

«La ciudad sin príncipe y el taller sin maestro»

Veamos como ha realizado el bolchevismo ruso ese sueño de «la ciudad sin príncipe y el taller sin maestro». Para ello era preciso verificar una honda, muy honda revolución social; era necesario arrancar de cuajo, a toda costa, a los patronos opresores del infeliz obrero; era menester suprimir de una vez el salario y la propiedad y el Ejército... que eran obstáculos para llegar al ansiado edén.

La abolición de los patronos, dada la organización industrial moderna, es la supresión de los jefes de producción o la designación de esos jefes por los obreros y empleados, es la democracia en el trabajo, es el Soviet en la fábrica, el Soviet o «asamblea de iguales», con poder para designar jefes, es decir, el medio de reemplazar el trabajo por la discusión permanente.

Rusia iluminada por las esplendentes luces del Marxismo, ha hecho la prueba.

En sus fábricas funcionaron, a raíz de la gran revolución, los famosos Soviets de fábrica. ¿Resultado? Paro de la producción. El país corría vertiginosamente a la ruina. Los jefes de empresa fueron muy luego designados «directamente» por el Poder Central, que los elegía de entre los «patronos» o jefes del antiguo régimen y los remuneraba espléndidamente. Tampoco esto dió resultado, y poco a poco estos jefes fueron convirtiéndose en «patronos», en todo iguales a los de las demás naciones.

De modo que la experiencia hecha por los mismos socialistas ha demostrado que una sociedad no puede producir sin jefes, y que el socialismo de Estado, en que los jefes de producción son designados por el Poder Central, no puede durar, si no es apoyado por los métodos dictatoriales, prácticamente por un dictador único. El único medio, pues, de que dispone el socialismo para abolir los patronos es la Monarquía absoluta, en la que, suprimidos todos los patronos, no queda más que uno, el monarca. Es lo que hizo Lenin.

El comunismo de Estado ruso venía a suprimir el odioso salario, para redimir al obrero. Teóricamente, sin embargo, en ese régimen todos los productores son asalariados y garantizados por el jefe único «nominal» de las Empresas, único capitalista, único ahorrador contra todos los peligros de la existencia.

Pero una tal organización económica debilita la producción en tales proporciones, que es incapaz de poder sostener normalmente a los productores. Bien se ve por el terrible régimen alimenticio a que estuvieron sometidos los rusos en 1920.

La capitalización y el ahorro del Estado, necesarios para atender a los enfermos, inválidos y ancianos, viene a ser en esas condiciones una imposibilidad material. Para ser esto posible sería necesario que el Estado ruso continuase empleando, sin punto de reposo, los métodos dictatoriales que empleó Lenin al tomar el Poder, y que impusiera a la producción una sujeción y una disciplina de hierro que reemplazara el móvil del interés personal desaparecido.

Pero este régimen, además de estar muy lejos de ser favorable a la creación económica, exige un enorme personal para atender a la coerción y al control, que, añadido a la inmoralidad, que es la ley de las grandes Empresas, donde no hay responsabilidad, ni interés, sería suficiente para consumir la parte

reservada a la capitalización y al ahorro.

Los socialistas tuvieron en Rusia, como lo han tenido en Alemania, una ocasión única de dar una gran lección al mundo entero, y de hacer ver la excelencia de su doctrina, para poner en orden el planeta terráqueo y la explotación de los bienes del mundo por los trabajadores irredimidos.

Y si las industrias del Estado, la administración, la municipalización, el colectivismo militar han prestado servicios, esto ha sido a un precio mucho más elevado que en todos los sistemas capitalistas conocidos, y con la ayuda de una autoridad material, que el socialismo, si es consecuente en sus doctrinas, no puede menos de rechazar.

En consecuencia: que las «clases obreras» han venido en Rusia a un régimen político-económico de una dureza excepcional. Y como resultado de ese régimen sufren actualmente gran hambre en un país que, en tiempo de zares, era el granero de Europa.

La revolución bolchevista, que quería destruir la propiedad individual, la ha «creado» entre los agricultores, donde no existía.

El «Ejército» se ha organizado, no el Ejército rojo de los Soviets, no el Ejército sujeto a los Soviets soldados, sino el Ejército sencillamente, el Ejército mandado por oficiales antiguos y por generales del zar, ayudados por antiguos y nuevos oficiales alemanes. El Ejército de la Rusia soviética está sometido a una disciplina de hierro, mucho más rigurosa que la de los zares.

«El socialismo, ha dicho el célebre economista francés C. Valois, no tienen ninguna probabilidad de éxito; no por que le falten adeptos, sino porque es una realización imposible. La hora de su triunfo será la de su fin irremediable. Con todo, no es imposible llegue a ser el régimen «nominal» de ciertas naciones atrasadas, que incapaces de entender la contradicción entre los hechos y las ideas, aceptarán o sufrirán, bajo el nombre de dictadura del proletariado, una autocracia intelectual, militar y económica, que les dará nuevos jefes, con nombres nuevos, y que, anulando en principio la noción de autoridad, reforzará de hecho las instituciones de mando bajo todas las formas.

En Rusia la duración del régimen bolchevista no se explica, sino por el hecho de que los señores del régimen han constituido en su provecho todas las instituciones que habían destruido: los jefes del Ejército son restablecidos bajo el nombre de especialistas militares; los de economía, bajo el de especialistas de economía. Pero estos especialistas militares no se ve que se diferencian de los oficiales del Ejército de una nación cualquiera, y los especialistas de economía no se advierte que se distinguen de los patronos de cualquier nación capitalista, y los propios Soviets no creemos anden muy lejos de los consejos sindicales o de los consejos de las naciones capitalistas.»

En resumen: que los directores del movimiento bolchevista ruso proclaman las ideas socialistas de Carlos Marx y de hecho gobiernan como se gobiernan en cualquier nación capitalista. Quiero decir que «prácticamente» han abandonado por imposibles las ideas del socialismo.

Y en tanto los pobres obreros rusos se mueren de hambre...

queza artística; lo que pasa es que no cuidamos suficientemente de su aplicación, lo cual nos hace ya más responsables de los atentados que vienen sucediéndose en nuestros monumentos.

Data del 15 de Agosto próximo pasado el Real decreto en virtud del cual se obligaba a los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., a remitir al Ministerio de Instrucción pública por mediación de las respectivas Comisiones de Monumentos, lista detallada de los monumentos antiguos y sus ruinas. Hemos leído en la Prensa de otras provincias que en unas lo han cumplido, en otras se han hecho denuncias por parte de la Comisión de Monumentos a los Ayuntamientos remisos, en otras se han publicado felicitaciones de la propia Comisión a los alcaldes que han sido diligentes en el cumplimiento de este deber y en otras se han declarado intangibles zonas de paseos y calles, donde los respectivos Ayuntamientos no puedan conceder permisos de nuevas edificaciones.

Nada de esto podemos decir de nuestras Corporaciones, pues a no ser que los trámites hayan sido muy secretos, la citada disposición resta incumplida, sin que nadie cuide de cumplirla.

Este proceder perjudica enormemente nuestros intereses, más de lo que pudiera parecer a primera vista. Aparte el mal ejemplo que dan dichas Corporaciones, mermando su autoridad moral para imponer luego sus propios mandatos a los respectivos subordinados cuando ellas no cumplen las órdenes superiores, pierden también su eficacia al recorrer luego a las mismas autoridades superiores en demanda de auxilio contra los atropellos artísticos, pues lo primero que se les echa entonces en cara es que no usaron a su debido tiempo las prerrogativas que la ley les da para evitarlos.

No vamos a recordar pasados hechos de esta naturaleza, que por muy recientes están todavía frescos en la memoria de todos. Preferimos prevenir. Aparte de lo que está sucediendo en los desmontes de la plaza de Corsini, de que hablaba un colega local, acaba de anunciárenos que se ha concedido o hay intención de conceder permiso para la edificación de una casa en el Paseo de San Antonio, por la parte que mira al mar, quedando por ello más reducido, cuando lo que exige la utilidad pública y la belleza de la ciudad es que se derribaran los edificios en estos últimos años allí construidos.

Nos alegraríamos de que resultara falsa esta noticia, que con gusto rectificaríamos; pero de ser cierta y llegar a realizarse dicho propósito, estamos seguros que en nombre del arte, de la utilidad y estética ciudadanas se levantarán voces de protesta a las autoridades superiores, que nos contestarán como otras veces: ¿Habéis hecho lo que estaba de nuestra parte y os concedía la ley?

He aquí lo que quisiéramos previnieran nuestras doctas Corporaciones.

JUAN TARRAGONA.

Las inmoralidades de la moda

Roma. — El Papa, que pronunció últimamente un discurso contra la moda femenina actual, acaba de dirigir una carta al Cardenal Schulte, Arzobispo de Colonia, en la cual abomina de nuevo las faldas cortas. Su Santidad dice, entre otras cosas:

«Es deplorable que los vestidos destinados a cubrir el cuerpo se hayan convertido hoy, en el momento en que las mujeres se olvidan de su dignidad y ofenden el pudor, en un medio de ofrecer, sobre todo a los jóvenes, un estímulo a la sensualidad. Por este motivo no dejamos nunca pasar ninguna ocasión para afirmar que la moda actual de la mujer es una fuente de desgracias y para condenar, en virtud de nuestra autoridad apostólica, esta actitud vergonzosa de las mujeres que siguen la moda indecente.»

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura.

El talado de los bosques y las plagas de los campos

Aun que no lo parezca, los bosques desempeñan un papel importantísimo en la agricultura en general; pero hoy, desgraciadamente, por exceso de tolerancia de parte de las autoridades, se permite la tala de una infinidad de bosques, los cuales, naturalmente, son aprovechados para varios fines: obtención de maderas y los ramajes y raíces para la fabricación de carbón vegetal. Es muy natural y lógico que el propietario pueda sacar de sus propiedades forestales el debido rendimiento, mas no por eso es necesario vender todo un bosque y que el comprador lo tale totalmente, dejándolo como si nunca hubiera existido ningún árbol, y esperar a que se vuelva a repoblar para repetir la operación, cosa que sólo lo puede disfrutar después de transcurridos varios años.

Muy bien que se aproveche el propietario de su legítimo producto, pero si la autoridad competente sólo le autorizara para cortar cierto número de árboles (pinos, encinas, etc.), que estuvieran en condiciones, y dejando los demás para los fines provechosos a la agricultura, no se verían, y de cada día más, atacados nuestros campos de un sin número de plagas, a las cuales si el mismo agricultor no presta su debida atención en combatirlos, tendrá una pérdida de mucha consideración en sus cosechas, pues es sabido que muchos insectos se abrigan y anidan en los bosques, como el lector habrá podido observar en muchos pinos, sin dejar los de otros árboles.

Así, pues, cortados los bosques, no tienen donde depositarse y se esparcen por los campos, destruyendo infinidad de cultivos; además, un factor muy importante son los bosques para reproducir las lluvias, pues antes, que existían más bosques, llovía con más frecuencia, como podemos observar en las naciones, regiones, etc., que están más pobladas de bosques llueve más por este motivo; pues en vez de cortarlos totalmente, debería hacerse parcialmente y donde se pudiera repoblar o dejar el monte o tierra a su antojo; así tal vez conseguiríamos varios beneficios prácticos para la agricultura, dejando aparte su valor curativo, como lo habrán apreciado un sinnúmero de personas de todas las edades por sus fragancias que continuamente ceden gratuitamente.

Tengamos, pues, como dice nuestro buen amigo Peñarribia, cariño a los árboles y flores, y mayormente cuando son para fin y provecho general.

A. QUINTANA RUFAS.

Tarragona, Enero 1926.

Comunismo y escuela

Cuando «El Debate» señala el peligro comunista se nos replica, indefectiblemente, desde la Prensa de izquierda que el comunismo es un fantasma creado por nosotros para amedrentar a las gentes sencillas. Hoy podemos presentar a nuestros lectores dos nuevos hechos que prueban cuán justificados están nuestros temores.

En la Prensa inglesa hallamos las primeras manifestaciones de la preocupación del pueblo por los avances en la escuela. Fieles a nuestra norma de decir siempre la verdad, no ocultaremos que en el momento presente sólo hay 534 maestros laboristas en un total de 100.000 maestros. Las cifras en sí mismas consideradas, ciertamente que no son muy alarmantes. Aun dista mucho de ser el caso de Inglaterra el que ofrece Francia, con sus 60.000 maestros socialistas y sus 15.000 maestros comunistas. Sin embargo, una parte de la opinión inglesa se ha conmovido al saber que existen ya entre los formadores de la niñez unos centenares de maestros laboristas. Para la opinión pública del Reino Unido, para la sensibilidad y el buen sentido de Inglaterra, el peligro comunista y socialista en la escuela no es un fantasma vano, sino una realidad, que aun en sus principios es ya motivo de seria preocupación.

El otro hecho a que nos referimos más arriba es altamente aleccionador en este mismo orden de cosas. En el movimiento revolucionario de carácter comunista, que estalló recientemente en las Indias neerlandesas, apareció complicado un crecido número de maestros. La Prensa de Holanda llama la atención del Gobierno sobre esa circunstancia, cuya gravedad no disimulan.

Es que sólo la ignorancia, la irreflexión o una inconsciencia suicida puede mirar con tranquilidad el peligro de la infiltración en la escuela de las doctrinas socialistas y comunistas, negadoras de las ideas básicas del orden social, religión, familia, propiedad, patria... (De «El Debate».)

¡Ojo con la prehistoria!

En estos momentos está pasando por trances de tremenda amargura «Institut Scientifique Chérfien», que cometió la imprudencia de acoger con los brazos abiertos al joven sabio belga señor Lequeux.

El señor Lequeux descubrió, en grutas marroquitas, cuyo emplazamiento ocultaba cuidadosamente, pues en el secreto estaba el éxito de su sabiduría, hachas, flechas, armas de un sabor prehistórico verdaderamente emocionante; llevó al desolado Instituto de Casablanca caretas funerarias en bronca, de un valor que fué convenientemente exaltado en la reciente conferencia que para exponer el «significado científico» de la obra admirable de M. Lequeux, dió recientemente el esclarecido miembro del «Institut Scientifique», M. Renois, caretas que el propio joven sabio belga había descubierto sobre los esbozos de distinguidos antepasados. También recogió M. Lequeux una importante cantidad de billetes de Banco que le fué ofrecida por «amateurs» entusiastas, que querían, por ese medio positivo, estimular las energías científicas y el amor a los descubrimientos sensacionales del estudioso joven.

¡Todo ello ha acabado tristemente! Ni uno solo de los objetos ofrecidos por el «Institut Scientifique Chérfien» pertenece a la prehistoria ni casi a la historia. Porque todos, absolutamente todos, han sido maravillosamente contruizados por el despario académico. Ante las acusaciones de Claudio Pons, el señor Lequeux ha huido tristemente la barba en el pecho; ha bajado humildemente los párpados y ha confesado con voz velada por la emoción, toda la extensión de la superchería.

Ha sido poco práctico Claudio Pons al sentir arder en su pecho la llama de la indignación científica y no haberla apagado de un soplo.

¡Qué hermoso Museo prehistórico se ha perdido Marruecos! ¡Y qué enorme riqueza ha tirado por la ventana el Instituto de Casablanca! Porque de haber alentado a ese joven belga a llenar vitrinas, hubiesen llovido los turistas del mundo entero, dispuestos a estudiar la paleontología del cuaternario marroquí.

¿Qué va a pasar ahora, en la descomposición pública de que ha sido víctima Lequeux?

Que se lo llevarán los norteamericanos, ávidos de tener ruinas, antigüedades... y abuelos.

Y el joven belga, si le hechan dólares, es capaz de construir una ciudad romana en los alrededores de Cincinnati.

A menos que no le dé por no salir de Africa y marchar de Casablanca a Egipto, donde vengenza da decirlo, hace ya bastante tiempo que no se descubre la tumba de ningún Faraón.

Grupo de la democracia cristiana

Curso de conferencias sociales, 1927. «El deber moral del trabajo» por don Alvarc López Núñez (8 de enero 1927).

EXTRACTO

Después de un exordio de cortesía, el señor López Núñez encarece la importancia del tema, que es uno de los más importantes de la economía social y cuyas consecuencias morales y...

INTERESES CIUDADANOS

OTRA VEZ LA DINAMITA

Es un colega que lo denuncia. En los desmontes contiguos a la plaza de Corsini, como sabe ya todo el mundo, se han hallado importantes restos arqueológicos, parte de los cuales han sido ya cuidadosamente recogidos, y parte continúan allí aguardando quizá una conveniente restauración.

Por lo visto no existe mucho interés

en esto último, cuando vemos que caen también demolidos por la explosión de la dinamita fragmentos de muro antiguo, haciendo del todo imposible la reconstrucción.

Fatal sino es el que pesa sobre nuestra ciudad. No podemos alejar de ella la odiosa dinamita de nuestros antiguos monumentos, a pesar de todas las diligencias, sin que escarmienten de una vez sus demoleedores.

No podrá decirse ahora que sea por falta de legislación que ampare la ri-

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 50.000 obligaciones de 500 pesetas al 6 por 100 CON GARANTIA DEL ESTADO DE LA Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

LA CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO, CONSTITUIDA POR EL ESTADO Y CON SU GARANTIA para ejecutar y explotar las obras públicas planeadas (entre ellas el riego de más de 500.000 hectáreas) en los ríos de la cuenca del Ebro, emite su primer empréstito de 25 millones de pesetas al seis por ciento de interés, con cupones trimestrales pagaderos en 15 abril, 15 julio, 15 octubre y 15 enero. Son amortizables a la par en veinticinco años a partir de 1927.

El Estado, por decreto-ley de 5 de marzo de 1926 constituyó la CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, dando su garantía a las emisiones que la misma ejecute. Por REAL ORDEN DEL 3 DE NOVIEMBRE HA SIDO CONFIRMADO ESTE AVAL PARA LA PRESENTE EMISION. EL ESTADO SUBVENCIONA ADEMAS, A LA CONFEDERACION CON QUINCE MILLONES DE PESETAS ANUALES, de los que se destinan, como primera partida, la cantidad necesaria para intereses y amortización del empréstito.

La suscripción tendrá lugar hasta el día 12 de enero y está afianzada por el BANCO DE VIZCAYA, Banco Español de Crédito, La Vasconia, Crédito Navarro, Caja de Ahorros de la Diputación de Navarra, Banco de Aragón, Banco de Crédito de Zaragoza, Banco de Santander y Banco Mercantil de Santander.

TIPO DE EMISION

98 por 100 o sean 490 pesetas por Obligación

A PAGAR:

50 pesetas en el acto de la suscripción, y 440 pesetas el día 29 de Enero contra entrega de los títulos definitivos.

Puntos de suscripción:

TARRAGONA: BANCO DE VIZCAYA

y en las SUCURSALES y AGENCIAS del mismo BANCO en Barcelona, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Sitges y Vendrell.

Se gestionará la admisión de estos títulos en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y la pignoración en el Banco de España con el carácter de fondos públicos. No habrá prorrato y la suscripción se cerrará tan pronto como quede cubierta.

nómicas son de gran trascendencia y requieren que se fijen bien los conceptos para evitar lamentables confusiones. Indica también que el tema ha sido objeto de controversia y conviene por lo tanto exponerlo con toda claridad, a las luces de la razón y de la ciencia cristiana y siguiendo las enseñanzas de los grandes teólogos, moralistas y tratadistas de ciencia social.

Establece los conceptos de trabajo y deber, considerando el primer como el esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza para los fines individuales y sociales de la vida, y señalando el concepto objetivo del deber según la doctrina admitida por los moralistas, conforme a la cual el hombre en presencia de un fin ha de ir a él por medio de sus acciones, señalando la categoría de los deberes positivos que prescriben lo que se ha de hacer ante un fin necesario para su moralidad.

A continuación entra de lleno en el tema, señalando la obligación moral del trabajo como una necesidad humana exigida por la propia perfección individual y la precisión de atender al sustento propio. Se detiene especialmente en el examen del aspecto social de este punto en relación con la independencia de todos los hombres, necesaria para la perfección individual y social, y examina el daño que se produciría en la sociedad si se admitiese que solo los pobres tienen obligación de trabajar porque solo ellos sienten la necesidad individual inmediata de este trabajo para su subsistencia. Expone la doctrina de los moralistas cristianos y especialmente de Santo Tomás, respecto de este punto, y refuta las objeciones que al mismo se le han formulado.

A continuación expone los fundamentos extrínsecos de la obligación universal del trabajo, recordando textos elocuentísimos de insignes prelados y moralistas de todos los tiempos y lugares, que dan el criterio de autoridad en la materia. Señala la necesidad de convertir el deber moral en deber jurídico, como se ha hecho con otros mandamientos de la moral cristiana, que constituyen ya el Código de las reformas sociales, saturado de espíritu cristiano y asimismo señala la necesidad de una sanción que sea garantía externa del cumplimiento de esta ley moral y social, terminando con un llamamiento a la conciencia de todos para continuar la obra de progreso social a la luz indeficiente del Cristianismo.

BOLETIN OFICIAL

8 Enero de 1927

Circular del Gobierno militar insertando la relación del personal de «Riegos y Fuerza del Ebro» que está autorizado para verificar trabajos topográficos en esta zona.

Circular insertando la R. O. de 31 del mes anterior ordenando una investigación en las provincias damnificadas por los últimos temporales para depurar responsabilidades merecedoras de castigo y actos dignos de recompensa.

R. O. circular disponiendo que la gratuidad de los recursos contenciosos se regule por las disposiciones anteriores.

El recaudador de cédulas de Tortosa y Falses ha nombrado auxiliar a don José Balaguer Jiménez.

La Junta de plaza de Tarragona convoca a un concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Las Juntas del Censo de Cabacés, Aleixar, Garidells, Reus y Batea publican los presidentes y suplentes designados.

La Alcaldía de Reus convoca a Junta de industriales agremiados para que con arreglo a las nuevas Bases queden constituidos los gremios industriales.

Tiene expuesto el reparto de guardería rural el Ayuntamiento de Poble de Montornés, el repartimiento general el de San Vicente de Calders y designa los vocales para las Comisiones de evaluación del repartimiento el de Collejou.

El juez de 1.ª Instancia de Gandesa saca a subasta una casa en juicio de desahucio contra los consortes Miguel Juan Cades y Francisca Antonia Ribá.

La Comunidad de regantes «Sindicato Agrícola del Ebro» convoca a Junta general ordinaria para el 4 de Febrero de primera convocatoria, y para el 22 del mismo mes de segunda.

Bases referentes a la cuestión de las aguas de esta capital, que fueron leídas en la última sesión consistorial

A) El Ayuntamiento de Tarragona cederá en concepto de arriendo a la Entidad que a los efectos anteriores se está constituyendo, y por un plazo de cincuenta años, las dotaciones de agua rodada que tiene en propiedad unas, y arrendadas otras, de las Minas del Arzobispo, de las Cuadras y de la Unión, de Puigpelat, con el Acueducto, Depósitos del Olivo y canalización de la ciudad.

B) El Excmo. Ayuntamiento de Tarragona tendrá una participación del veinticinco por ciento en la explotación del servicio de aguas, a partir de un consumo de cincuenta litros diarios por habitante.

C) La Entidad suministradora en formación, se obliga a pagar al Ayuntamiento de Tarragona, una anualidad fija de *Cincuenta mil pesetas* (50.000 pesetas al año), si el porcentaje establecido en la cláusula anterior no excediera de la expresada anualidad, en los primeros años de la explotación.

D) La citada Entidad se obliga a entregar al Ayuntamiento de Tarragona, en los plazos que se convenga, la *anualidad* correspondiente a la *amortización* de la deuda contraída con el «Banco de Crédito Local de España», y del interés del siete por ciento que devengue dicha deuda durante el plazo contratado. En garantía y cumplimiento de las anteriores obligaciones, responderán a favor del Ayuntamiento de Tarragona, el caudal de aguas aportadas a la ciudad, con la instalación elevadora y tuberías de conducción al Olivo.

E) La Excmo. Corporación Municipal se obliga a suprimir el doble precio establecido para los servicios del interior y de las afueras, porque al regularizarse la distribución, carece de base el menor precio que paga por el agua el consumidor de las afueras.

F) El Excmo. Ayuntamiento de Tarragona aprobará una tarifa de precios, fijando como único precio para todos los consumidores, el de *sesenta céntimos de peseta* por metro cúbico, mientras el consumo del agua no exceda de *sesenta litros diarios* por habitante. Y el de *cuerenta céntimos* por metro cúbico cuando el consumo llegue al tipo de *cien litros* individual diario.

G) La Excmo. Corporación Municipal de Tarragona se obliga igualmente a suprimir los Depósitos domésticos de agua, que son focos de infección constante, cambiando el actual sistema de distribución por el de Contadores. Y en este caso será por cuenta del inquilino el pago del consumo del agua.

H) Ordena de igual modo el Excmo. Ayuntamiento la instalación *obligatoria* de waters-closets y lavaderos en cada vivienda, y voluntario el de baños.

I) Instalación económica para el uso de baños y duchas en las Escuelas municipales, y el de duchas para los obreros del puerto en la plaza de Olzaga, y para cuantos sientan la necesidad y el placer de este servicio.

J) La Entidad suministradora cederá el agua al Excmo. Ayuntamiento de Tarragona, a precio reducido, para el servicio de limpieza pública y cloacas.

K) El Excmo. Ayuntamiento de Tarragona tendrá la facultad de controlar a la Entidad suministradora, en todo lo concerniente al abastecimiento de la ciudad.

L) A los cincuenta años de la firma del presente contrato, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Tarragona, los caudales de agua aportados a la ciudad, con una zona de terreno correspondiente al pozo de las aguas subterráneas destinadas a Tarragona, con la instalación elevadora y tubería de conducción a los depósitos del Olivo; y,

M) Y en todo tiempo a partir de un año de la firma del contrato, previo aviso con seis meses de anticipación, y con el asentimiento del Banco que haya prestado su cooperación financiera, tendrá el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona la facultad de rescindir el contrato, si así le place, con las reversiones expresadas en la cláusula anterior.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la Corte el delegado de Hacienda de esta provincia, D. Joaquín Pomares.

De Palma de Mallorca ha regresado el inspector del Trabajo D. Guillermo Ripoll.

En la mañana de ayer, en el altar de Nuestra Señora de Montserrat de la parroquia de San Francisco de esta capital, contrajo matrimonio canónico nuestro buen amigo Celestino Mas Pábrado, con la agraciada señorita Teresa Navarro Ros.

Bendijo la unión y pronunció una sentida plática, el Rdo. D. Juan Ros, capellán de las Hermanitas de los pobres, tío de la novia.

Los invitados pasaron al Hotel Internacional, en donde se les sirvió un espléndido banquete.

Los nuevos desposados, a quienes deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, salieron para Zaragoza.

ECCLESIASTICAS

En esta Cancillería se ha recibido un edicto para la provisión de un beneficio de bajo cantante en la Santa Catedral Basílica de Urgel, con término de cuarenta días, que finirán el doce de Febrero.

En el convento de dominicos de Santo Tomás de Avila, donde residía desde hace bastante tiempo, ha fallecido el obispo dimisionario de Tonkin, padre Nicasio Arellano.

Presidió el sepelio el actual obispo de Tonkin, que se encontraba en Madrid, y asistieron las autoridades civiles, una representación del obispo de Avila y las comunidades de Dominicos, Carmelitas, Franciscanos y Paúles.

MUNICIPALES

Durante el pasado año de 1926 han sido sofocados por el Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad los siguientes incendios y amagos:

Día 13 de Enero, incendio de una chimenea en la casa número 14 de la calle de la Merced.

Día 17 de Enero, incendio de una chimenea en una casa de la calle de Ventallols.

Día 23 de Enero, incendio de una chimenea en la casa núm. 73 de la Rambla de San Juan.

Día 27 de Febrero, incendio de la chimenea de la casa núm. 2 de la calle de Salinas.

Día 5 de Abril, incendio del garage de D. Juan Panadés.

Día 2 de Mayo, incendio de la casa núm. 18 de la calle de Mar, de Canonja.

Día 17 de Julio, incendio en un almacén del Sr. Folletete, en la calle del General Contreras.

Día 3 de Agosto, incendio en la casa núm. 84 de la Rambla de San Juan.

Día 1.º de Octubre, incendio de la chimenea de la Fonda Nacional.

Día 6 de Octubre, incendio de la chimenea del Café del Teatro.

Día 25 de Octubre, incendio en los bajos de la casa núm. 22 de la calle de Mar.

Día 9 de Noviembre, incendio de la chimenea de la casa núm. 5 de la calle del Conde de Rius.

Día 19 de Diciembre, amago de incendio en la casa núm. 13 de la calle del Cos del Bou.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador civil de esta provincia ha impuesto la multa de veinticinco pesetas a cada uno de los súbditos extranjeros Jaime Albert Lange y Federico Ernest Rieg, por desobedecer al cabo de serenos D. Jaime Oliva al requerirles la noche del 7 del actual para que devolvieran un velador de mármol del Café de Europa, del cual eran portadores sin autorización de su dueño para disponer de él.

Hey celebran Junta general las sociedades Club Náutico, Agentes Comerciales, Alumnos de la Escuela Industrial, Grop Excursionista Muntanyench, Marítima y Protectora, Hermandad de San Joaquín y Centro Industrial.

El señor inspector provincial de Sanidad, Dr. D. Manuel López Comas, celebrará hoy una conferencia en la Cooperativa obrera tarraconense, disertando sobre «La lucha antituberculosas».

El señor gobernador civil ha impuesto una multa de ciento cincuenta pesetas al dueño de un café titulado de la «Morena», sito en Remolinos (Tortosa), por permitir que se juegue a los prohibidos en su establecimiento.

Han sido presentados en esta Comisaría de Vigilancia dos centros de mesa bordados en blanco y kaki, encontrados en la Rambla de San Juan, frente al Cine Moderno. Serán entregados a quien acredite ser su dueño.

LOCALES

En el teatro de Acción Popular Católica tendrá lugar esta tarde la acostumbrada conferencia catequística con proyecciones.

Se proyectarán además los siguientes números: «El monaguillo de la Catedral», «Los Clowns», «Gaspar en casa del fotógrafo», «Denticida» y «Los Boy-Scouts».

El acto empezará a las cuatro de la tarde.

Ha sido propuesto para el mando de la provincia marítima de Tarragona el capitán de fragata D. Jacobo Jener.

La banda de música del regimiento de Luchana ejecutará hoy, de 11'30 a 13 horas, en el Paseo de Santa Clara, las siguientes obras:

«Granero», paso-doble, Vilá.
«Slop», fox-trot, Cuadras.
«Bohemios», fantasía, Vives.
«La capa blanca», selección, Villa.
«Triana», paso-doble, Casas.

E. MARTÍ

Ex-mecánico de la CASA SINGER
Plaza de la Fuente, 59, y Cos del Bou, 1
TARRAGONA

Tiene el honor de ofrecer al público su nuevo establecimiento de Máquinas de coser y bordar «WERTHEIM», Máquinas de escribir «ROYAL» y Bicicletas marca «Parisiense».

UNICO AGENTE EN TARRAGONA

También ofrece accesorios para toda clase de máquinas de coser y bordar, escribir y Bicicletas.

Se GARANTIZAN estas Máquinas por ser de acreditadas marcas y por su fabricación sólida y elegante.

Invitada la Sección de la Adaración Nocturna de esta ciudad a la fiesta Eucarística que a las cinco y media de la tarde del día de hoy celebrará en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza la Confraternidad de Camareras de Jesús Sacramentado, el Consejo suplica a todos los señores Adoradores, asistan a la solemne reserva con el distintivo de la Obra.

Ayer terminó la descarga el vapor danés «Ebb», de las 19.874 piezas maderera de Flandes y Abato, que, procedente de Borga (Finlandia), ha conducido por cuenta de la casa de D. Rafael Panasachs de esta plaza.

Pida Vd. siempre
y en todas partes

“VIVERT”

deliciso champagne de moda

El Colegio oficial de Agentes Comerciales de esta plaza, conmemorará en el día de hoy, la fecha de la promulgación obligatoria, con una reunión extraordinaria, que tendrá lugar a las diez, en el local de la Cámara de Comercio, y con un banquete de confraternidad en el Hotel Internacional. Dichos actos se espera tendrán extraordinaria importancia por el gran número de agentes que se cree concurrirán a ellos.

Mañana se reanudan las clases en este Seminario-Universidad Pontificia.

Juan Mallafre

Médico oculista

CALLE PORTALET, 6, Pral.
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Del representante en esta ciudad de «La Catalana» (seguros contra incendios), D. Santiago Vallvé, hemos recibido un artístico calendario grabado sobre aluminio.

Agradecemos el obsequio.

GABANES REGIUS

Son los mejores. Garantía de Elegancia. Unica casa que los tiene en Tarragona.

GAMISERIA RUIZ. — MAYOR. 9

BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40.000.000 ptas.

Reservas: 23.000.000 ptas.

CASA CENTRAL:

Gran Vía, 1.-Bilbao
(Edificio de su propiedad)



SUCURSAL EN TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12
(Teléfonos 555 y 727)

SUCURSALES

MADRID

(Nicolás M. Rivero, 8 y 10)

BARCELONA

(Paseo de Gracia, 8 y 10)

SAN SEBASTIÁN - VALENCIA - VITORIA

EN CATALUÑA: Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell y San Feliu de Llobregat

34 Sucursales más y 123 Agencias, en diferentes provincias

Su situación el día 31 de Diciembre de 1926

Ajustada al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y 8 de Abril de 1924.

ACTIVO		Pesetas Cts.	PASIVO		Pesetas Cts.
I.—CAJA Y BANCOS			I.—CAPITAL		40.000.000'—
Caja y Banco de España	70.778.512'84		II.—FONDO DE RESERVA		23.000.000'—
Monedas y billetes extranjeros (Valor efectivo al cambio del día)	144.082'59		FONDO DE LIBERACION		1.000.000'—
Bancos y Banqueros	18.911.092'19	89.833.687'62	III.—ACREEDORES		
II.—CARTERA			Bancos y Banqueros		77.798.778'48
Efectos de Comercio hasta 90 días	46.849.693'95		Acreedores a la vista (c/c e imposiciones)		135.635.725'34
Efectos de Comercio a mayor plazo (Condicionales)	135.771'43		Acreedores hasta el plazo de un mes (c/c especiales y Caja Ahorros)		69.980.933'39
Fondos públicos	100.528.109'39		Acreedores a mayores plazos (Imposiciones)		47.993.003'04
Valores de empresas de Ferrocarriles, Tranvías, Electricidad y otras			Acreedores en moneda extranjera (Valor efectivo al cambio del día)		16.660.607'—
TÍTULOS:			IV.—SUCURSALES		47.674.234'44
Obligaciones	19.558.049'93		V.—EFECTOS Y DEMÁS OBLIGACIONES A PAGAR		6.628.272'21
Acciones	43.798.525'80	210.866.150'50	VI.—ACEPTACIONES POR CUENTA AJENA		11.459.753'94
III.—CRÉDITOS			VII.—CUENTAS DE ORDEN		12.701.475'44
Deudores con garantía prendaria	50.731.476'07		VIII.—CUENTAS DIVERSAS		4.230.185'64
Deudores varios a la vista			IX.—ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO		979.037'50
Deudores a plazo	35.142.352'88		X.—PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Deudores en moneda extranjera (Valor efectivo al cambio del día)	17.052.504'63	102.926.368'63	Remanente del ejercicio de 1926		809.439'23
IV.—SUCURSALES		51.532.710'92			
V.—DEUDORES POR ACEPTACIONES Y AVALES		8.868.504'—			
VI.—INMUEBLES		4.426.373'15			
VII.—MOBILIARIO E INSTALACION		1.899.212'35			
VIII.—ACCIONISTAS		12.000.000'—			
IX.—CUENTAS DE ORDEN		10.856.078'55			
X.—CUENTAS DIVERSAS		2.288.205'91			
XI.—CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO		969.084'02			
XII.—GASTOS GENERALES					
XIII.—INTERESES DE CAJA DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA					
XIV.—DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA					
VALOR NOMINAL		496.446.430'65	VALOR NOMINAL		496.446.430'65
XV.—DEPÓSITOS		1036.336.183'24	XI.—DEPOSITANTES		1036.336.183'24
		1532.782.613'89			1532.782.613'89

Distribución de utilidades en vista del resultado del ejercicio de 1926

REMANENTE DEL EJERCICIO DE 1925	Ptas.	644.458'83
BENEFICIOS LÍQUIDOS OBTENIDOS EN 1926	"	9.118.430'59
TOTAL, Pesetas:		9.762.889'42
Dividendo activo, 60 pesetas por acción	Ptas.	4.800.000'—
Para fondo de liberación	"	1.500.000'—
Impuestos del Estado y provincia	"	1.620.000'—
Amortización de mobiliario e instalación	"	250.000'—
Otras atenciones estatutarias	"	364.237'02
Caja de Pensiones de empleados	"	418.713'17
Remanente para el próximo ejercicio	"	809.439'23
TOTAL, Pesetas:		9.762.889'42

V.º B.º

El Presidente de Turno del Consejo de Administración,

José Vallejo

El Director General,

Venancio de Echeverría

El Contador,

Teodoro Elizondo

OPERACIONES QUE REALIZA

Emisiones de Valores.—Suscripción a toda clase de empréstitos.—Órdenes de bolsa.—Depósito de valores en custodia (en todos los casos mediante resguardo con la numeración de los títulos).—Préstamos y créditos con garantía de valores nacionales.—Negociación de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores.—Canjes.—Conversiones.—Agregación de hojas de cupones.

Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Huchas para el pequeño ahorro.—Imposiciones a plazo.

Cobro y negociación de efectos de comercio.—Giros.—Transferencias.—Cartas de crédito.—Órdenes de entrega.—Pagos contra documentos de embarque.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.

Emisión y negociación de cheques en moneda extranjera.—Compra-venta de billetes.—Ajustes de cambios.—Cuentas corrientes en las principales divisas.

INTERESES QUE ABONA

En cuenta corriente a la vista	2 1/2 % anual
En cuenta corriente a ocho días vista	3 % »
En Caja de Ahorros	3 1/2 % »
En imposición al plazo de seis meses	4 % »
En imposición al plazo de un año	4 1/2 % »



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Baja los precios y mejora la calidad

	Nuevos precios:	antes:
Turismo 5 plazas	3.995	4.750
Turismo 2 id.	3.925	4.500
Sedan 2 puertas.	5.600	6.700
Sedan 4 id.	5.880	6.980
Chasis camión	3.575	3.750

Todos los coches equipados con arranque y alumbrado eléctricos, quinta llanta de recambio, neumáticos balones y provistos del nuevo carburador tipo de plancha caliente que garantiza un consumo de 10 litros por 100 kilómetros.

FINÍSIMA DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN MEJORADA

Demostraciones y demás detalles a

Carbó y C.^a - Rambla San Juan, 63 - Tarragona

Última información

EL PRESIDENTE

Madrid, 8. Anche, a las diez cuarenta, en el expreso de Andalucía, marchó a Jerez y Sevilla el marqués de Estella, acompañado de uno de sus hijos y del ministro de Fomento.

A la estación acudieron a despedirla todo el Gobierno, los directores generales, capitán general, gobernadores civil y militar y numerosos amigos, así como un grupo de oficiales de regulares.

El presidente conversó largo rato en la sala de espera con los allí reunidos y después, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Bien podía la prensa ocuparse de estas reformas establecidas por el ministro de Fomento que permiten disminuir en dos horas los viajes en unas veinte líneas de España con el consiguiente ahorro de tiempo, de combustible y de la comida para los viajeros, porque yo he podido trabajar como siempre hasta las nueve y media en trabajos que me dejó el ministro de Fomento, cenar y venir con tiempo a la estación.

—Dígale al articulista que se ocupe en su periódico de comentar los presupuestos, que a pesar de ser tan malos como a él le parecen, la libra baja 10 céntimos diarios, 10 céntimos en 7 días. Está quiere decir que se han enterado en Londres antes que aquí.

LLAMAMIENTO DE LOS RECLUTAS DE CUOTA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden circular disponiendo que el primero de febrero próximo se incorporen a los cuerpos, sin previa presentación en la Caja, los reclutas de cuota pertenecientes al reemplazo de 1926 y los agregados al mismo del reemplazo de 1925; así como los procedentes del reemplazo de 1924 y anteriores acogidos al capítulo de la ley de 1912, a los que por el número de sorteo les correspondió formar parte del cupo de filas, cualquiera que sea la fecha de su movimiento, observándose además los pre-

ceptos consignados en el Reglamento de la ley de reclutamiento.

Los jefes de las cajas de recluta comunicarán a los interesados por conducto de los alcaldes la orden de incorporación. Además remitirán antes del 25 del actual copia duplicada de la relación de reclutas a los jefes de cuerpo, con las filiaciones de los mismos.

LOS RECLUTAS PRESBITEROS

También el D. O. publica hoy una R. O. circular, resolviendo con carácter general que los beneficios que a los coadjutores concede la R. O. circular de 15 de Octubre último, son de aplicación a todos los reclutas presbiteros que por desempeñar funciones eclesiásticas, antes de su ingreso en el cuerpo, perciban una dotación consignada en los presupuestos generales del Estado.

ENTIERRO DE MONSEÑOR GUERINONI

Esta mañana, a las once, se ha verificado el entierro del auditor de la Nunciatura, monseñor Guerinoni.

Formaban la presidencia del duelo el marqués de las Torres de Mendoza, secretario particular del Rey, en representación del Soberano; el marqués de Bendaña, en representación de la reina, y el conde de Aguilar, en representación de la Reina D.^a Cristina.

Componían la presidencia del duelo, además del Nuncio, los ministros de Estado, Hacienda y Gracia y Justicia.

Entre la concurrencia figuraban los embajadores de Bélgica y Argentina, los ministros del Brasil, Holanda y Egipto y otros elementos del Cuerpo diplomático y aristocracia.

Desde la Nunciatura fué trasladado el féretro a hombros de los servidores, a la iglesia pontifical de San Miguel, donde se celebró un funeral, oficiando el asesor de la Nunciatura señor Scler.

El cadáver recibió sepultura en la cripta de la iglesia, donde no se ha verificado ninguna inhumación desde 1808.

LAS CORPORACIONES NACIONALES

Bajo la presidencia del magistrado señor Díaz Benito se ha reunido en el ministerio de Trabajo la comisión interina de Corporaciones.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario, don Práxedes Zancaña dió lectura de la real orden del Ministerio de Trabajo relativa a la constitución de los comités paritarios de la prensa en Madrid y Barcelona, que fué aprobada por unanimidad.

Pasaron a la comisión con el informe favorable del ministro varias solicitudes de constitución de comités paritarios de diversas industrias.

Se constituyeron tres secciones en que se subdividen las comisiones, que son: Consulta, organización y propaganda, presididas por el conde de Altea, el señor Gómez Cano y el señor López Muñoz, respectivamente.

El próximo miércoles se reunirá la sección de organización y el jueves, la de consulta.

LA MARQUESA DE VILLAHUERTA

Ha fallecido en Madrid la marquesa de Villahuerta.

DON LEONARDO ROYO Y DON ANGEL PEREDA.

Ha fallecido, en la Corte, el coronel de ingenieros don Leonardo Royo y don Angel Pereda, presidente honorario de la Real Sociedad Española de Comisionistas y Dependientes de Comercio.

DEL COMLOT DE JUNIO

Hasta el próximo mes de febrero no se verá la causa instruida con motivo del fracasado complot de Junio, conocido por el de la noche de San Juan.

LOS MINISTROS

EL DE INSTRUCCION PUBLICA.

El ministro de Instrucción pública recibió hoy a una comisión del Patronato de sordomudos y ciegos que le habló de la aplicación del real decreto sobre el mismo.

Le visitó otra comisión de maestros de ambos sexos, aprobados sin plaza en las últimas oposiciones que solicitó del ministro sea ampliado el número de plazas para que puedan quedar colocados.

Otra comisión de profesores de colegios y academias particulares de Barcelona rogó al señor Callejo porque se interese por la exención de tributos

a los colegios primarios y la disminución de la contribución actual que pagan los colegios de segunda enseñanza y academias.

Por último visitó al ministro el director de la Escuela de Artes y Oficios, conde de Cedillo.

EL DE TRABAJO

Esta mañana visitaron al ministro del Trabajo los periodistas húngaros que se encuentran en España para trabajos informativos, Eggar Volg y Jules Rodai.

EL DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Yanguas, recibió esta mañana al barón de Satrústegui, al alcalde de Madrid y al director de Bellas Artes de la Argentina, don Martín Noel.

EL DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió hoy al infante don Fernando, al general Goded y al capitán general de la región.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA A TETUAN.

En el rápido de Algeciras ha salido esta tarde para Tetuán el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, acompañado del secretario auxiliar señor López Pérez.

Regresará el día 17, saliendo después para inaugurar, en nombre del Gobierno, en Granada, el edificio destinado a Audiencia.

A fin de mes irá a Oviedo para asistir a otro acto inaugural idéntico.

NOTABLE OBRA ARTISTICA

El comandante señor Calzada ha hecho entrega esta tarde al general Martínez Anido de una arquilla conteniendo un álbum en el que se expresan las aspiraciones de la provincia de Cáceres.

Se trata de una notabilísima obra de arte de la cual es autor el señor Calzada. La arquilla es de corcho y tanto el álbum como las hojas están confeccionadas también de corcho.

CAS CACERIAS REGIAS

El Rey saldrá mañana para Santa Cruz de Mudela, según anticipamos, permaneciendo allí hasta el día 12.

La cacería en el coto de Doñana comenzará el día 24.

DE PROVINCIAS

EL VIAJE DEL PRESIDENTE Y DEL MINISTRO DE FOMENTO.

Jerez de la Frontera, 8. En el expreso, a las once y media de la mañana, han llegado el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, tributándoseles grandioso recibimiento. En la estación esperaban todas las autoridades, comisiones de los somatenes y Unión Patriótica y numeroso público. Todas las casas se hallaban engalanadas.

En las calles por las que había de pasar la comitiva, se estacionó numeroso público.

Desde la estación, el marqués de Estella y el conde de Guadaloros se dirigieron a la iglesia de la Merced, patrona de la ciudad, donde oraron brevemente. Luego visitaron el hospital, inmediato a la iglesia.

Seguidamente marcharon al Ayuntamiento, en cuyos salones se verificó una brillante recepción, asistiendo las autoridades de la provincia, numerosas comisiones de entidades y las autoridades del departamento marítimo.

Luego fueron obsequiados con un vino de honor.

Ante las reiteradas ovaciones, el marqués de Estella se asomó al balcón, dirigiendo breves palabras a la multitud, animándola a seguir confiando en la labor regeneradora de este Gobierno.

Después, en las bodegas Domecq se celebró un almuerzo íntimo en honor de Guadalupe, concurriendo únicamente el marqués de Estella y el conde de los socios del Círculo Lebrero.

Esta noche cenarán en casa de los marqueses de Villamaría.

Mañana se inaugurará el ferrocarril de la Sierra.

El general Primo de Rivera se propone permanecer en Jerez hasta el día 13.

DEL EXTRANJERO

DETENCION DE UN CATALAN

Bourges, 8. La gendarmería ha detenido en Vierzon, a un catalán, llamado Foch, de 28 años, que había viajado sin billete desde París hasta Vierzon.

FABRICA DE FLORES Y CORONAS P. Mercadé

OBJETOS PARA REGALOS

Plantas para Salones - Ramos para Iglesia - Azahar-Coronas Metal y Porcelanas - Coronas 1.ª Comunion - ESPECIALIDAD en Ramos y objetos para Sociedades y Fiestas Mayores

GOBERNADOR GONZALEZ, 6

TARRAGOOA

GENERALES

Se ha firmado un decreto referente a las funciones de los pósitos.

Por Real decreto se han disuelto las colonias agrícolas.

Los herederos del potentado comerciante don Serafin Boyra han hecho cumpliendo el testamento, entrega de dos millones de pesetas para el culto de Nuestra Señora de los Desemparados, Patrona de esta capital.

El raso ha sido comentado muchísimo en València donde se elogiaba grandemente al filántropo.

En Vigo se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que durante el año anterior se cotizó en la Lonja de Vigo, pescado por valor de veinticinco millones de pesetas.

La «Gaceta» anuncia hallarse vacantes los siguientes registros de la Propiedad:

Huesca, San Lorenzo de El Escorial, Bande, Valencia de Alcántara, Cervera del Río Alhama y Sedano.

Se concede un plazo de quince días para la presentación de solicitudes.

En Parés (Oviedo), se ha verificado una importante cacería de jabalíes, que se hacía cada día más necesaria, por los enormes destrozos que cometen en los cercados de ganados los jabalíes, que tenían aterrorizada a la comarca. El propietario de los montes, acompañado de dos amigos, descubrió junto a un arroyo a un grupo de jabalíes, tres enormes y dos más pequeños, matando a los cinco.

También los vecinos de San Juan de Arenas, dieron muerte a una hermosa jabalina que pesaba en canal 90 kilos.

En Carlet (Valencia), ha sido detenido un individuo que se titulaba «Marqués de Sandoval», daba eruditas conferencias sobre previsión social, feminismo, caridad cristiana... y estaba reclamado por varios juzgados.

En Nueva York, el embajador Hammond, hablando en el banquete anual de los comités ejecutivos de los Seguros de incendios, ha dicho que los turistas americanos que se dirigen a Europa, no deben olvidar de visitar España, particularmente Barcelona, que es una de las ciudades más interesantes del viejo mundo.

Hammond ha hablado de la industria española y de los progresos de España, haciendo referencia a las espléndidas carreteras y la facilidad de comunicaciones que tiene Barcelona.

Ha regresado del extranjero el doctor M. Faura y Sans, habiendo sido reelegido por tercera vez miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Geológica Alemana, en Berlín, en premio a sus trabajos de investigación que lleva realizados en geología.

Según estadística publicada por el Observatorio del Ebro, durante el pasado año 1926 se registraron en los aparatos sísmicos del mismo 140 terremotos, todos lejanos.

Dicha estadística ofreció la particularidad de que sólo en el mes de Agosto se registraron 31 terremotos, cifra nunca alcanzada en tan corto período de tiempo.

Publica la «Gaceta» una disposición confiando, interinamente, al rector de la Universidad de Barcelona el Patronato de la fundación instituida en la referida Universidad por D. Juan María Soler y Carrera.

Por real orden ha sido nombrado juez de Gerona D. José Armengol.

Leemos en la prensa de Barcelona que estuvieron en el Ayuntamiento de aquella capital, citados por el alcalde, los ingenieros señores Reyes y Ayerbe, en representación de la Asociación de Ingenieros, para tratar del proyecto de la plaza de Cataluña.

muestra contrario a la instalación de Según informes, el señor Reyes se línea internacional desde la frontera un tercer rail y es partidario del estrechamiento de la línea de San Juan de als Abadesas al ancho europeo.

Después se celebró, convocada por el alcalde, otra reunión de diferentes personalidades de aquella ciudad, al objeto de tratar de la misma proyectada internacionalización de la línea de Ripoll, que permitirá la llegada de los expresos europeos a la plaza de Cataluña.

A la citada reunión asistieron, entre otros, los presidentes de la Cámara de la Propiedad, Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, etc., y los señores marqués de Foronda, conde de Gama-zo, Gari (J.) y Regás.

Se acordó el nombramiento de una comisión de representantes de corporaciones económicas encargada de gestionar de las Compañías ferroviarias el establecimiento del tercer rail.

REGIONALES

Algunos propietarios de Tortosa proponen hacer ensayos del cultivo del cáñamo en aquel término, por tratarse de una planta industrial de precios remuneradores.

Se han activado las obras del ferrocarril de Val de Zafán, en las cuales trabajan numerosas brigadas obreras.

Al objeto de tratar de la instalación en Lérida de un Tribunal para Niños, se reunió la Junta provincial de Protección a la Infancia.

A dicho acto asistió D. Ramón Albó, presidente del Tribunal para Niños de Barcelona.

Dicen de Tortosa que en la molinera de la aceituna de aquella comarca se ha observado que los aceites de olivas que han sido protegidas contra la mosca olearia por medio de pulverizaciones arsenicales y cúpricas, son finisimos, hasta el punto de que no llegan a un grado de acidez; en cambio, los procedentes de fruto agusanado no tienen cotización más que para destinarlos a la industria jabonera.

En el Rectorado de la Universidad de Barcelona se facilitó la siguiente nota:

«Por Real orden de 30 de Diciembre último han sido admitidas las renuncias que de sus cargos tenían presentadas los señores director y secretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, D. José María Bartrina y D. Rafael García Fando, quedando encargados accidentalmente de la dirección y secretaría el vicerrector D. Teodoro Sabrás y el vicesecretario D. Antonio Guasch.

Por real decreto se nombra presidente de la Comisión mixta del Trabajo en el Comercio al detall de Barcelona, a D. José Sánchez Diezma, decano de la facultad de Derecho de la Universidad de aquella capital.

En Barcelona se halla en estudio el proyecto de construcción de una galería superior por la calle del Obispo, que pondría en comunicación el Palacio de la Generalidad con los edificios en dicha calle adquiridos por aquella Corporación provincial, y en cuya parte alta se instalarían la ampliación de diversas secciones de la biblioteca de Cataluña.

En virtud de permuta, ha tomado posesión del cargo de maestra en la escuela nacional de Masó, con carácter de propietaria, D.ª Antonia Bardá Rovira. Dicha escuela la venía desempeñando D.ª Francisca Herrero Sancho.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Lérida D. Alberto Cortey.

Ha sido jubilado D. Cayetano Mesa, presidente de sala de la Audiencia de Barcelona y se ha nombrado para sustituirle a D. Cecilio Villabona.

El capitán general de esta región ha recibido los siguientes telegramas del ministro de la Guerra:

«Disponga V. E. que por jefes de regimientos reserva de su región, remitan a este ministerio, con la máxima urgencia, relación nominal y por orden rigurosa de antigüedad de jefes y oficiales componen dicha unidad, expresando destino cada uno ocupaba actualmente en regimiento, caja y batallón reserva.»

«Disponga V. E. que con toda urgencia, en un plazo que no debe exceder de cuatro días, manifiesten todos los cuerpos de esa región existencia de prendas correspondientes a primera puesta, vestuario y de movilización y guerra, debiendo hacer el resumen por prendas y cuerpos por la Junta de Vestuario de esa región y remitirlo a esta Central, dentro del plazo indicado.»

Las heladas de los pasados días han perjudicado en gran manera los algarrubos de determinadas partidas de Reus, Constantí, Canonja, etc.

DEPORTIVAS

FUT-BOL

R. C. D. ESPAÑOL—GIMNASTICO

Hoy, a las tres menos cuarto, en punto de la tarde, tendrá lugar el tan esperado encuentro entre el primer equipo del Español y el Gimnástico.

Es tanta la expectación que este partido ha despertado, que es el tema obligado en las conversaciones entre deportistas, habiéndose dado todos cita en el Campo de la Avenida de Cataluña, así como son muchos los aficionados de los pueblos de la comarca que hoy vendrán a Tarragona, para disfrutar de las bellezas que ofrece este encuentro.

El Gimnástico, dispuesto a presentar la más dura resistencia al Español, alineará su primer equipo completo o sea: Llaó; Calabuig, Virgili; Pujol, Montfort Ollé; Paco, Delclós, Alvarez, Segura y Corrons. Suplentes: Ferré y Bragulat. Ccnque hoy, todos al campo de la Avenida de Cataluña.

CAMPEONATO PROVINCIAL

REUS DEPORTIU—TARRAGONA

A las 12 del mediodía de hoy, saldrán en dirección a Reus, el primer equipo del Tarragona, al objeto de contender esta tarde en partido correspondiente al Campeonato Provincial contra el Reus Deportiu.

El equipo que desplaza el Tarragona es: Pascual; Montané, Borrás; Roig, Mateu, Llovet; Gil, Miró, Campos, Tarragó y Domingo. Suplentes: Español y Ferraté. El equipo roji-negro jugará contra el Reus, falta de 3 titulares cuales son: Prim, Oliván y Fresquet, por lo que va en las peores condiciones posibles.

DEL CONCURSO DE LA PENYA ESPORTIVA

Tarragoni-Cataluña Deportiva

Hoy se jugará un solo partido del concurso de la Penya Esportiva, debido a que a las once el campo lo ocuparán los jugadores de Hockey.

El encuentro tendrá lugar a las 8:30 en punto de la mañana entre el Tarragoni y el Cataluña Deportiva, match que fué suspendido el domingo pasado por causa de la lluvia.

Sang Nova-Normal F. C.

Esta tarde, en el campo de la Glorieta, jugarán un partido de entrenamiento el Sang Nova y el Normal F. C.

Kerosina SHELL

Petróleo superior refinado, único sin olor ni humo, para estufas y hornillos

DE VENTA: Unión Comercial S. A.—J. Prats, c. Mayor.—T. Roig, Bajada Pescadería.—R. Cabal, Afueras de San Francisco.—B. Puiggrós, c. Fortuny.—J. M. Cañellas, Conde de Rius.—B. Batalla, Conde de Rius.—G. Sendra, Bocacalle.—Kiosko Gasolina, R. mbia San Juan.

Representante: J. M. Banús Vidal

Real, 20 :-: Teléfono 184 :-: TARRAGONA

HOCKEY

CAMPEONATO DE CATALUNA

GIMNASTICO—TARRASA

En el Campo de fut-bol del Gimnástico, tendrá lugar hoy, a las once y media de la mañana, un partido de Hockey entre el Gimnástico y el Tarrasa, de Campeonato, match que será reñidísimo dada la valía del Tarrasa y la gran defensa que le opondrá el Gimnástico.

Este lo integrarán: Laca; Alasá, Nogué, Cornadó, Sanromá, Bas; Costabella, Sastre, Nadal I, Nadal II y Eloi. La entrada será por rigurosa invitación.

ITLANEP.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Martín Marías Doménech. Ramón Ravell Marsal.

Fallecidos

Dolores Martorell Monné, de 65 años, Cos del Bou, 21.

Matrimonios

Celestino Más Paibrado con Teresa Navarro Ros.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

La Sagrada Familia. San Marcelino, obispo.

SANTOS DE MAÑANA

San Gonzalo.

CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a siete.

GULTOS PARA HOY

Catedral.—Se entra en coro a las nueve. Después de Tercia, procesión claustral y misa conventual.

Tarde, conclusión del Octavario de la Minerva. A las cinco y media exposición de S. D. M., Trisagio cantado, ejercicios del Octavario y sermón por el Rdo. P. Vilella.

San Juan.—Función de la Sagrada Familia. Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. A las diez menos cuarto, misa parroquial con homilia.

A las 3, catecismo; a las 5 y media, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. Francisco Vives, profesor del Seminario, bendición y reserva.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa parroquial con homilia.

A las tres, catecismo.

Trinidad.—Misas rezadas cada media hora, empezando la primera a las seis y media y la última a las ocho y media. A las nueve y media, misa cantada.

A las tres, catecismo.

Hospital.—Misas a las seis y media, diez y media.

Presentación.—Misas a las ocho y a las diez, ésta con homilia.

Beaterio de Santo Domingo.—A las ocho, misa con homilia.

Sagrada Corazón.—A las ocho y cuarto, misa y acto general para la Congregación Mariana. Por la tarde, a las seis, Rosario.

Nazareth.—Misa rezada a las once.

Colegio de las HH. Teresas de San José.—Misa rezada a las siete.

Colegio Teresiano.—Misa rezada a las siete y media. A las cuatro de la tarde, función con ejercicios del «Cuarto de Hora».

San Pedro.—Misas a las seis y a las nueve. A las tres de la tarde, catecismo.

Santa Clara.—Misas a las seis y a las ocho.

Colegio de Jesús-María.—Último día Ude la Octava del Dulce Nombre de Ujesús. A las seis de la tarde, expuesta S. D. M., se practicarán los ejercicios del Octavario y ensalzará las glorias del Santo Nombre de Jesús un Padre de la Compañía, terminando con solemne reserva.

Enseñanza.—Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

Tarde, solemne función Eucarística de las Camareras de Jesús Sacramento: A las cinco y media, expuesta S. D. M., canto del Trisagio por el coro de la Asociación, sermón por el Muy Iltr. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, cántigo Arcediano, canto del himno de las Camareras y solemne reserva.

Carmen.—Fiesta mensual de la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general. Por la tarde, Exposición de S. D. M., Trisagio mariano, ejercicio, motete, sermón por el Rdo. D. Juan Román García, reserva y procesión.

SUC. DE TORRES & VIRGILI
San Francisco, 14. — Teléfono 507

OCASION

Se vende mobiliario nuevo y de buena calidad, por ventajoso precio, como ganga.

Necesito realizarlo forzosamente por cambio de residencia. Aprovechen ocasión, pues sólo dispongo de unos días. Darán razón en el Comercio «Cepa Real», calle de la Unión, 32.

PREPARACION

completa para el ingreso en el Magisterio y Segunda Enseñanza por profesora muy competente. Razón en esta Administración.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros

Aguas minerales-Sueros-Vacunas

Inyecciones - Ortopedia

Calle Mayor, 46 -- Teléfono, 442

Plantones

de Avellanos y Naranjos de todas clases, muy baratos.

Juan Villalba, Plaza de Olozaga, 10

TARRAGONA

SUBSISTENCIAS

PRECIOS que regirán durante la semana, salvo existencia,
: en la Droguería : **TOMAS ROIG**
Antigua de Virgili de

BAJADA PESCADERÍA 9,

Teléfono núm. 287

ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas	ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas
Arroz Benloch 1. ^a	Kilo	0'60	Legía Superior	Litro	0'30
Arroz Benloch Extra	"	0'70	Leche condensada El Payes	Bote	1'45
Arroz Bomba Extra	"	1'10	Melocotonés al Eatural lata	1 Kilo	2'—
Azúcar Blanco fino (neto)	"	1'55	Miel Blanca de Romero	Kilo	2'—
Azúcar Cortadillo (San Luis)	"	2'10	Membrillo Blanco Extra (nuevo)	"	2'20
Almendras tostadas Langueta Extra	"	6'25	Membrillo Rosado Extra (nuevo)	"	1'90
Avellanas grano 1. ^a tostada	"	4'50	Mermeladas varias frutas, bote	"	2'25
Aceite cosechero finísimo (neto)	Litro	2'50	Mermeladas varias frutas, bote	1½ kg.	1'20
Aceite cosechero clase bueno (neto)	"	2'30	Mantequilla Esbensen, lata	1¼ kg.	2'90
Aceitunas Sevillanas Grandes	Kilo	2'10	Mantequilla Esbensen, lata	1½ kg.	5'25
Aceitunas Sevillanas buen tamaño	"	1'40	Mantequilla fresca Centrifuga	1¼ kg.	2'50
Alpiste para pájaros	"	0'70	Palillos 2 B Caja	"	0'35
Bacalao libro extra Superior	"	2'—	Pimientos morrones dulces La Torrentina	1½ kg.	0'75
Chocolate «BUBI» de la C. ^a Trasatlántica	400 gs.	2'—	Pimientos morrones dulces La Torrentina	1¼ kg.	0'40
Chocolate «ORTHÍ», núm. 4	"	1'15	Pastillas Cafe con leche logroño legítima	1½ kg.	2'25
Chocolate «ORTHÍ», núm. 5	"	1'30	Pasta de sopa «GARRIGA»	Kilo	1'50
Chocolates Boix y Juncosa varios precios	"	"	Pasta de sopa especial «GARRIGA»	"	1'75
Café Puerto Rico Jauco Tostado	1½ kg.	5'—	Pasta de sopa clase extra (blanca)	"	1'25
Café Mezcla que recomiendo	"	3'75	Queso Holanda Rico en manteca tierno	1½ kg.	3'25
Champagnes «CODORNIU - FREIXE- NET» y otras marcas, desde	Botella	2'40	Querosina Schell especial para estufas	5 litros	2'00
Garbanzos Sauce (buen tamaño)	Kilo	1'90	Salchichón de Vich	Kilo	11'—
Garbanzos Málaga, desde	"	0'90	Sobresoda Mallorca legítima	"	5'50
Galletas «SOLSONA», precios de fábrica	"	"	Sardinas en aceite, varios tamaños, desde	Lata	0'50
Guisantes, lata	1½ kg.	0'60	Sardinas en aceite y tomate	1½ kg.	1'25
Gnisantes, lata	1¼ kg.	0'35	Sardinas en aceite finísimo	Kilo	2'60
Harina Lacteado	Lata	2'25	Sal Senitz para la mesa, lata	Bote	1'—
Higos Selectos, caja 10 kg. (neto)	Caja	9'—	Sal Ona para la mesa	Pte.	0'35
Higos selectos	kilo	1'—	Tomates al natural, lata	Kilo	0'80
Jabón en escamas, paquete	1½ kg.	0'55	Tomates al natural, lata	1½ kg.	0'40
Jabón en barras desde	kilo	1'15	Tomates al natural, lata	1¼ kg.	0'25
Jabones de tocador desde	Pestilla	0'10	Vino puro de cosechero, blanco y tinto	8 litros	2'70
Budías Mallorca finas	kilo	0'85	Vinagre superior	Litro	0'40
Judías Valencia clase buena	"	0'70	Vino Moscatel Superior	"	5'—
Lentejas Superiores (marcas)	"	1'—	Vino Rancio Extra	"	5'—
Longaniza Riojana Superior	"	1'—	Vino Blanco Dulce	"	4'40

PATATAS superiores de Vich

a 3'40 los 10 Kilos (solo para los clientes) neto

Esmerado servicio a domicilio para la ciudad y casas de campo cercanas a la población, sin aumento en los precios :: Garantía en las clases de los géneros y en el peso.

Al cliente que de una sola vez efectúe compras por valor de 25 pesetas, obtendrá el 1 por 100 de descuento; el 2 si asciende a 50 pesetas; el 3 si el importe asciende a 75 pesetas, y si llega a 100 pesetas el 4 por 100.

VENTAS AL CONTADO

NOTA: los artículos sujetos al impuesto del timbre, están a cargo del comprador.